

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA.	35958663A
CRUZ GARCIA M	DEL CARMEN	COMPENSACION	390430002580B	RECAUDACION	R39782
X1184808D	BERGHEAUD SYLVIE	COMPENSACION	390430002585Q	RECAUDACION	R39782
13774030C	CASTELLANOS PEREZ JOSE ANTONIO	COMPENSACION	390430003687Z	RECAUDACION	R39782
13753681A	FLORES FERNANDEZ JUAN CARLOS	COMPENSACION	390430003490R	RECAUDACION	R39782
16260846F	GERMAN MARTINEZ ANA ISABEL	COMPENSACION	390430002848A	RECAUDACION	R39782
20207600F	LOYO SAN ROMAN GONZALO COSME	COMPENSACION	390430002871A	RECAUDACION	R39782
20190091R	RIVAS BARCENA FELIX	COMPENSACION	390430003176D	RECAUDACION	R39782
13938167Y	FEIJOO ZABALA JOSE ANGEL	COMPENSACION	390430002712M	RECAUDACION	R39782
13907662e	LANDERAS DIAZ CASILDO	COMPENSACION	390430002745S	RECAUDACION	R39782
72140212E	LARUMBE CANO RAMON	COMPENSACION	390430002747V	RECAUDACION	R39782
13936859D	MONTERO RODRIGUEZ JORGE V	COMPENSACION	390430002954V	RECAUDACION	R39782
13921502Q	PEREZ RIVAS CELEDONIO	COMPENSACION	390430003698W	RECAUDACION	R39782
13937882C	URRACA SORDO MARIA JOSE	COMPENSACION	390430003794Y	RECAUDACION	R39782
13766056G	TERMIS PENA PABLO	COMPENSACION	390430003564Y	RECAUDACION	R39782
13928785P	CEBALLOS RODRIGUEZ M DEL PILAR	COMPENSACION	390430003754N	RECAUDACION	R39782
72032972P	DIEGUEZ ALONSO MARIA ELENA	COMPENSACION	390430003725Y	RECAUDACION	R39782
X1982788G	GASTRINI MATTEO	COMPENSACION	390430002359C	RECAUDACION	R39782
13779389C	GARCIA FERNANDEZ OSCAR	EMBARGO PARTICIPACIONES	390423001274C	RECAUDACION	R39732
13779389C	GARCIA FERNANDEZ OSCAR	EMBARGO PARTICIPACIONES	390423001275K	RECAUDACION	R39732
13779389C	GARCIA FERNANDEZ OSCAR	PLAZO INGRESO DEUDAS RECURRIDAS	TEAR 311/2003	RECAUDACION	R39732
05/12856					

DELEGACIÓN ESPECIAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Dependencia Regional de Aduanas e Impuestos Especiales

Citación para notificación de acuerdo de inicio, expediente número IAC, 8/05.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE número 302 de 18 de diciembre de 2003), y no habiéndose podido notificar tras dos intentos y por causa no imputable a la Administración el trámite correspondiente al expediente que al pie se detalla, por el presente anuncio se cita de comparecencia al interesado, o su representante para ser notificados.

Con tal fin las personas citadas deberán personarse en la Dependencia de Aduanas e Impuestos Especiales de Santander, Sección Administrativa y de Contrabando (Santander, calle Antonio López, primera planta) en horario de nueve a catorce horas, dentro del plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Santander, 5 de octubre de 2005.—El jefe de la Sección, Antonio Reigadas López.

Pie que se cita:

Notificación pendiente: Acuerdo de inicio.

Expediente: IAC número 8/05.

Nombre y apellidos: Doña María Victoria Diego Abascal.

NIF: 13.768.157 N.

Órgano competente: Sección de Contrabando de la Dependencia de Aduanas e IIEE.

05/12896

DELEGACIÓN ESPECIAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Dependencia Regional de Aduanas e Impuestos Especiales

Citación para notificación de acuerdo de inicio, expediente número IAC, 10/05.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE número 302 de 18 de diciembre de 2003), y no habiéndose podido notificar tras dos intentos y por causa no imputable a la Administración el trámite correspondiente al expediente que al pie se detalla, por el presente anuncio se cita de comparecencia al interesado, o su representante para ser notificados.

Con tal fin las personas citadas deberán personarse en la Dependencia de Aduanas e Impuestos Especiales de Santander, Sección Administrativa y de Contrabando

(Santander, calle Antonio López, 32-primer planta) en horario de nueve a catorce horas, dentro del plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Santander, 5 de octubre de 2005.—El jefe de la Sección, Antonio Reigadas López.

Pie que se cita:

Notificación pendiente: Acuerdo de inicio.

Expediente: IAC número 10/05.

Nombre y apellidos: «Hosbar, S.C.».

NIF: G 39556212.

Órgano competente: Sección de Contrabando de la Dependencia de Aduanas e IIEE.

05/12897

DELEGACIÓN ESPECIAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Dependencia Regional de Aduanas e Impuestos Especiales

Citación para notificación de inicio de actuaciones inspectoras.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE número 302, de 18 de diciembre), y no habiéndose podido notificar por causa no imputable a la Administración el trámite correspondiente al expediente que al pie se detalla, tras constar como desconocido en el domicilio fiscal, por el presente anuncio se cita de comparecencia al obligado tributario.

Con tal fin, la persona citada o sus representantes deberán personarse en la Dependencia Regional de Aduanas e Impuestos Especiales de Cantabria (Santander, calle Antonio López, número 32-primer planta) en horario de nueve a catorce horas, dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Santander, 11 de octubre de 2005.—El jefe de la dependencia Regional de Aduanas e IIEE. de Cantabria, P.A., José Manuel de Vega.

Pie que se cita:

Notificaciones del expediente número 2005-39851-91.

comunicación de inicio de actuaciones inspectoras.

Nombre: Don José María Estébanez Goñi.

NIF: 13672030 W.

Órgano competente: Secretaría administrativa de la Inspección de Aduanas e Impuestos Especiales.

05/13067